

Deloitte.

Carta de Verificación

Santiago, 21 de septiembre, 2020

Señores Bolsa de Santiago
Presente

De nuestra consideración:

Hemos realizado la revisión de los siguientes aspectos de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para el período 2019, para Bolsa de Santiago.

Alcance

Bolsa de Santiago ha solicitado a Deloitte la verificación de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para los edificios ubicados en Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso) para el período 2019. Dichos cálculos contemplan la estimación de la Huella de Carbono para el período comprendido entre el 01 de enero y 31 de diciembre de 2019.

El proceso de verificación fue realizado considerando el análisis por cada una de las fuentes de emisiones definidas en la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, estas son: consumo de combustibles en fuentes fijas, consumo de electricidad, transporte de empleados, bienes y servicios adquiridos (papel, tintas de impresión y agua potable), traslado diario de personal, viajes de negocios y generación de residuos.

La tabla 1 presenta las emisiones totales declaradas en la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2019 de los edificios considerados en el alcance.

Tabla 1: Total Emisiones por alcance para las instalaciones consideradas en el periodo 2019.

Instalaciones	Emisiones Alcance 1 (tCO ₂ e)	Emisiones Alcance 2 (tCO ₂ e)	Emisiones Alcance 3 (tCO ₂ e)	Emisiones Totales (tCO ₂ e)
Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso).	54,9611	360,3152	141,0750	556,3512

Metodología

Nuestra revisión de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, período 2019, fue realizada de acuerdo con las directrices del Estándar GHG Protocol y la norma ISAE 3410, Assurance Engagements on Greenhouse Gas Statements. Cabe destacar que esta verificación no constituye una auditoría y, en consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría sobre esta declaración.

El proceso de revisión consideró la recepción oficial de información, además de las actividades de verificación realizadas a través de procedimientos analíticos y pruebas de revisión que se describen a continuación:

- Reuniones con los representantes de las áreas vinculadas a la realización de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero de Bolsa de Santiago.
- Recopilación de información y evidencias para cada una de los edificios y cada uno de los alcances, a partir de agosto 2020.
- Revisión de la consistencia y coherencia de los cálculos para cada uno de los alcances de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.
- Petición y recepción de evidencia no cubierta por el proceso de Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero 2019.

Conclusiones

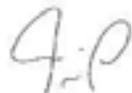
- No se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero realizada por Bolsa de Santiago no ha sido preparada de acuerdo a los estándares internacionales de aplicación.
- Todas las inconsistencias encontradas fueron aclaradas y resueltas, por ende, no se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que nos haga creer que la información proporcionada acerca de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero contenga errores significativos.

CARTAS DE VERIFICACIÓN

Responsabilidades de Bolsa de Santiago y de Deloitte

- La preparación de la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero, período 2019, así como el contenido de la misma es responsabilidad de Bolsa de Santiago, la que además es responsable de definir, adaptar y mantener los sistemas de gestión y control interno de los que se obtiene la información.
- Nuestra responsabilidad es emitir un informe independiente basado en los procedimientos aplicados en nuestra revisión.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Bolsa de Santiago, de acuerdo a los términos establecidos en la Carta de Compromiso.
- Las conclusiones de la verificación realizadas por Deloitte son válidas para la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para los edificios ubicados en Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso) del año 2019.
- El alcance de una revisión de seguridad limitada es sustancialmente inferior al de una auditoría o revisión de seguridad razonable. Por lo tanto, no proporcionamos opinión de auditoría sobre la Cuantificación de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero para los edificios ubicados en Calle La Bolsa 64, Moneda 1025 (cuarto piso) y Calle Nueva York 17 (tercer piso) pertenecientes a Bolsa de Santiago para el período 2019.

Saluda atentamente a ustedes,



Fernando Gaziano

Socio

Oficina central

Rosario Norte 407
Las Condes, Santiago
Chile
Fono: (56) 227 297 000
Fax: (56) 223 749 177
deloittechile@deloitte.com

Regiones

Simón Bolívar 202
Oficina 203
Iquique
Chile
Fono: (56) 572 546 591
Fax: (56) 572 546 595
iquique@deloitte.com

Av. Grecia 860
Piso 3
Antofagasta
Chile
Fono: (56) 552 449 660
Fax: (56) 552 449 662
antofagasta@deloitte.com

Los Carrera 831
Oficina 501
Copiapó
Chile
Fono: (56) 522 524 991
Fax: (56) 522 524 995
copiapo@deloitte.com

Alvares 646
Oficina 906
Viña del Mar
Chile
Fono: (56) 322 882 026
Fax: (56) 322 975 625
vregionchile@deloitte.com

Chacabuco 485
Piso 7
Concepción
Chile
Fono: (56) 412 914 055
Fax: (56) 412 914 066
concepcionchile@deloitte.com

Quillota 175
Oficina 1107
Puerto Montt
Chile
Fono: (56) 652 268 600
Fax: (56) 652 288 600
puertomontt@deloitte.com



www.deloitte.cl

Deloitte presta servicios profesionales de auditoría, impuestos, consultoría y asesoría financiera, a organizaciones públicas y privadas de diversas industrias. Con una red global de firmas miembro en cerca de 164 países, Deloitte brinda su experiencia y profesionalismo de clase mundial para ayudar a que sus clientes alcancen el éxito desde cualquier lugar del mundo en donde operen. Los aproximadamente 240.000 profesionales de la firma están comprometidos con la visión de ser el modelo de excelencia.

Esta publicación sólo contiene información general y ni Deloitte Touche Tohmatsu Limited, ni sus firmas miembro, ni ninguna de sus respectivas afiliadas (en conjunto la "Red Deloitte"), presta asesoría o servicios por medio de esta publicación. Antes de tomar cualquier decisión o medida que pueda afectar sus finanzas o negocio, debe consultar a un asesor profesional calificado. Ninguna entidad de la Red Deloitte será responsable de alguna pérdida sufrida por alguna persona que utilice esta publicación.

Deloitte © se refiere a Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada limitada por garantía, de Reino Unido, y a su red de firmas miembro, cada una de las cuales es una entidad legal separada e independiente. Por favor, vea en www.deloitte.com/cl/acercade la descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.

Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido.

© 2020 Deloitte. Todos los derechos reservados.

CARTAS DE VERIFICACIÓN



CERTIFICADO

En Santiago de Chile, **ICR Clasificadora de Riesgo Ltda.**, RUT 76.188.980-K, inscrita bajo el N° 4 en el Registro de Entidades Certificadoras de Modelos de Prevención de Delitos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), certifica que la persona jurídica que a continuación se señala:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES, RUT 90.249.000-0

cuenta con un Modelo de Prevención de Delitos, el cual se encuentra implementado y contempla todos los requisitos establecidos en los numerales 1), 2) y 3) del Artículo 4° de la Ley N° 20.393, en relación con la situación, tamaño, giro, nivel de ingresos y complejidad de la persona jurídica, de conformidad a lo dispuesto en la letra b) del número 4) de dicho artículo.

ICR Clasificadora de Riesgo Ltda. declara que ni ella o algún relacionado han asesorado en el diseño o implementación de su Modelo de Prevención de Delitos a la persona jurídica que está siendo certificada, o a una entidad del grupo empresarial a la que ésta pertenece. A su vez, declaran que tampoco forman parte de dicho grupo empresarial.

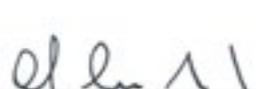
Existe Informe Final de Certificación y Carta de Compromiso del 01 de febrero de 2021, que son parte integrante de este certificado.

Periodo de vigencia: Del 06 de diciembre de 2020 al 05 de diciembre de 2022.

Fecha de emisión del certificado: 01 de febrero de 2021.

Número de registro del Certificado, 2021-192.

Responsables a cargo de la dirección del proceso de certificación:


 ALVARO CLARKE DE LA CERDA
 RUT: 9.382.649-3
 DIRECTOR DE CERTIFICACIÓN


 JORGE PALOMAS PAREJAS
 RUT: 8.492.701-5
 GERENTE GENERAL

Responsable a cargo de la evaluación del proceso de certificación:


 JENNIFER MARDONES TAMAYO
 RUT: 15.844.837-8
 JEFE DE CERTIFICACIÓN

CARTAS DE VERIFICACIÓN



KPMG

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

Informe de Advisory

Reporte AT 320

Opinión sobre el Diseño y Eficacia Operativa

Diciembre 2020

kpmg.cl



SECCIÓN I OPINIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
La Bolsa N°64
Santiago

Alcance

Hemos examinado la descripción de los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio que Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (de aquí en adelante "BCS") han prestado a sus clientes, durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 y lo adecuado del diseño y eficacia operativa de los controles incluidos en la descripción para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción, a base de los criterios identificados en la Afirmación de BCS. Los controles y los objetivos de control incluidos en la descripción son aquellos que la Administración de BCS considera sean probablemente pertinentes al control interno sobre la preparación y presentación de información financiera de sus clientes y la descripción no incluye aquellos aspectos los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio que no sean probablemente pertinentes al control interno sobre la preparación y presentación de información financiera de las Entidades usuarias.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores utiliza otra organización de sub-servicio para el servicio de Data Center. La descripción incluye solamente los objetivos de control y los controles relacionados de BCS y excluye los objetivos de control y los controles relacionados de las organizaciones de sub-servicios. Además, la descripción indica que ciertos objetivos de control indicados en la descripción pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios de las organizaciones de sub-servicios asumidos en el diseño de nuestros controles, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente, junto con los controles relacionados. La descripción no incluyó los controles de las organizaciones de sub-servicios.

La descripción indica que ciertos objetivos de control especificados en la descripción pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios asumidos por las Entidades usuarias en el diseño de los controles de BCS, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente junto con los controles relacionados de BCS. Nuestro examen no incluyó tales controles complementarios de la Entidad usuaria y no hemos evaluado lo adecuado del diseño o la eficacia operativa de tales controles complementarios en las Entidades usuarias.

©KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Santiago
Isidora Goyenechea 3520
Piso 2, Las Condes
+56 2 2997 1000
contacto@kpmg.com



La información incluida en Sección IV, caratulada como: "Otra Información Proporcionada por Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores", se presenta por parte de la administración de BCS, únicamente, para proporcionar información adicional y no forma parte de la "Descripción de BCS de los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio", puesta a disposición de las entidades usuarias durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020. La mencionada otra información sobre los planes de acción de BCS no ha sido sometida a los procedimientos aplicados en el examen de la descripción de los servicios sobre "Los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio" y de lo adecuado del diseño de los controles para lograr los objetivos de control relacionados mencionados en la descripción.

Responsabilidad de la Organización de Servicios

En las siguientes páginas, BCS proporciona una afirmación respecto de la razonabilidad de la presentación de la descripción y de lo adecuado del diseño y de la eficacia operativa de los controles para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción. BCS es responsable por preparar la descripción y su afirmación, incluyendo la integridad, exactitud y el método de presentación de la descripción y de la afirmación, proporcionar los servicios cubiertos por la descripción, especificar los objetivos de control e identificarlos en la descripción, identificar los riesgos que amenazan el logro de los objetivos de control, seleccionar los criterios mencionados en la afirmación, y diseñar, implementar y documentar los controles que están adecuadamente diseñados y operando eficazmente para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción.

Responsabilidad del auditor de una organización de servicios

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre la razonabilidad de la presentación de la descripción y de lo adecuado del diseño y de la eficacia operativa de los controles para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción, a base de nuestro examen.

Efectuamos nuestro examen de acuerdo con Normas de Atestiguación emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro examen con el objeto de lograr una seguridad razonable respecto a sí, en todos sus aspectos significativos, a base de los criterios de la afirmación de la Administración, la descripción se presenta razonablemente y los controles fueron adecuadamente diseñados y operan eficazmente para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020. Consideramos que la evidencia que obtuvimos es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para nuestra opinión.

Un examen de una descripción del sistema de una organización de servicios y de lo adecuado del diseño y de la eficacia operativa de los controles de la organización de servicios implica:

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.



- Realizar procedimientos para obtener evidencia respecto de la razonabilidad de la presentación de la descripción y de lo adecuado que es el diseño y la eficacia operativa de esos controles para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción, a base de los criterios de la afirmación de la Administración.
- Evaluar los riesgos de que la descripción no esté presentada razonablemente y que los controles no estén adecuadamente diseñados ni operando eficazmente para lograr los respectivos objetivos de control indicados en la descripción.
- Realizar pruebas de la eficacia operativa de aquellos controles que la Administración considera necesarios para proporcionar una seguridad razonable de que los respectivos objetivos de control indicados en la descripción fueron logrados.
- Evaluar la presentación general de la descripción y lo adecuado que son los objetivos de control indicados en la descripción y de lo adecuado de los criterios especificados por la organización de servicios en su afirmación.

Limitaciones inherentes

La descripción se prepara para cumplir las necesidades comunes de un amplio rango de Entidades usuarias y de sus auditores que auditan e informan sobre los estados financieros de las Entidades usuarias, y, por ende, puede no incluir todo aspecto del sistema que cada Entidad usuaria individual pueda considerar importante en su propio ambiente particular. Debido a su naturaleza, los controles en una organización de servicios pueden no prevenir, o pueden no detectar ni corregir, todas las representaciones incorrectas en el procesamiento o en el proceso de informar transacciones. Además, la proyección al futuro de cualquier evaluación de la razonabilidad de la presentación de la descripción, o las conclusiones respecto a lo adecuado del diseño o de la eficacia operativa de los controles para lograr los respectivos objetivos de control, está sujeta al riesgo que los controles en una organización de servicios puedan convertirse en inefectivos.

Descripción de las pruebas de los controles

Los controles específicos probados y la naturaleza, oportunidad y los resultados de esas pruebas se detallan en la Sección III de este reporte.

Opinión

En nuestra opinión, en todos sus aspectos significativos, sobre la base de los criterios descritos en la afirmación de BCS:

- La descripción presenta razonablemente los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos que fueron diseñados e implementados durante el período comprendido entre el 1 de enero y 30 de septiembre 2020, ambos días inclusive.

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

CARTAS DE VERIFICACIÓN



- (b) Los controles relacionados a los objetivos de control indicados en la descripción de las pruebas de los controles fueron adecuadamente diseñados para proporcionar una seguridad razonable de que los objetivos de control serían logrados si los controles operaban efectivamente durante el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre 2020 y si las organizaciones de sub-servicios y las entidades usuarias aplicaron los controles complementarios contemplados en el diseño de los controles de BCS durante el período comprendido entre el 01 de enero y 30 de septiembre 2020.
- (c) Los controles probados e indicados en la descripción fueron los necesarios para proporcionar una seguridad razonable que se cumplieron los objetivos de control, y que operaron de manera efectiva para el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020, ambos días inclusive, si y solo si, para mencionado período, los controles complementarios de las entidades usuarias y los controles en las organizaciones de sub-servicios contemplados en el diseño de los controles de BCS, que no están en el alcance de nuestra evaluación, operaron eficazmente.

Uso restringido

Este informe, incluyendo la descripción de las pruebas de diseño, implementación, eficacia operativa y los resultados de las mismas que se presentan en la sección III, son de uso exclusivo de: la Administración de BCS, quienes tienen suficiente conocimiento y comprensión de los siguientes asuntos:

- La Entidad usuaria de los servicios sobre los procesos de negociación electrónica, servicios bursátiles y post trade, los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa y administradoras de fondos mutuos de bolsa de comercio proporcionado por BCS durante todo o parte del período 01 de enero al 30 de septiembre de 2020, ambos días inclusive.
- Los auditores independientes de tales Entidades usuarias, quienes auditan e informan sobre los estados financieros de tal Entidad usuaria y/o de su control interno sobre la preparación y presentación de información financiera y tienen un conocimiento suficiente para considerarlo, junto con otra información, incluyendo información respecto de los controles implementados por las mismas Entidades usuarias, al evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros de las Entidades usuarias.
- Este informe no tiene por objetivo ser y no debiera ser utilizado por ningún otro que no sean estas partes especificadas.

Luis Felipe Encina K-P

KPMG SpA

Santiago, 2 de diciembre de 2020

© KPMG Auditores Consultores SpA, sociedad por acciones chilena y una firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Todos los derechos reservados.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Sección I Opinión del Auditor Independiente y
 Afirmación de la Organización de Servicios
 Santiago, 2 de diciembre de 2020
 Página 8

SECCIÓN I AFIRMACIÓN DE BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO, BOLSA DE VALORES

Hemos preparado la descripción de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, identificada como: "Descripción de BCS" durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 para los auditores de las Entidades usuarias quienes auditan e informan sobre los estados financieros de tales Entidades usuarias y/o de su control interno sobre la preparación y presentación de información financiera y tienen un conocimiento suficiente para considerarlo, junto con otra información, incluyendo información respecto de los controles implementados por las organizaciones de sub-servicios y de las mismas Entidades usuarias de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, al evaluar los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros de las Entidades usuarias.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores (en adelante "BCS") utiliza otra organización de sub-servicio para el servicio de Data Center. La descripción incluye solamente los objetivos de control y los controles relacionados de BCS y excluye los objetivos de control y los controles relacionados de las organizaciones de sub-servicios. Además, la descripción indica que ciertos objetivos de control indicados en la descripción pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios de las organizaciones de sub-servicios asumidos en el diseño de nuestros controles, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente, junto con los controles relacionados. La descripción no incluyó los controles de las organizaciones de sub-servicios.

La descripción indica que ciertos objetivos de control especificados en la sección III, pueden ser logrados, únicamente, si los controles complementarios asumidos por la Entidad Usuaria en el diseño de los controles de BCS, están adecuadamente diseñados y operando eficazmente, junto con los controles relacionados de BCS. La descripción no incluyó tales controles de la Entidad Usuaria.

Confirmamos que de acuerdo a nuestro mejor y leal conocimiento y saber, lo siguiente:

- (a) La descripción presenta los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, puesto a disposición de las Entidades usuarias del servicio durante todo o parte del período desde 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 para procesar sus transacciones, tal como se relaciona con los controles que probablemente sean pertinentes al control interno sobre la preparación y presentación de información financiera de las Entidades usuarias. Los criterios que utilizamos al efectuar esta afirmación fueron que la descripción:
- (i) Presenta cómo los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos, puesto a disposición de Entidades usuarias fue diseñado e implementado para procesar transacciones pertinentes, incluyendo, si fuere aplicable:

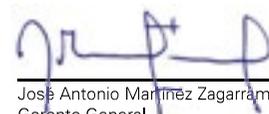
CARTAS DE VERIFICACIÓN

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Sección I Opinión del Auditor Independiente y
 Afirmación de la Organización de Servicios
 Santiago, 2 de diciembre de 2020
 Página 9

- (1) Los tipos de servicios proporcionados, incluyendo, como fuere apropiado, las clases de transacciones procesadas.
- (2) Los procedimientos, dentro, ya sea, de los sistemas automatizados o de los sistemas manuales, por medio de los cuales se prestan los servicios, incluyendo, tal como fuere apropiado, procedimientos con los que las transacciones son iniciadas, autorizadas, registradas, procesadas, corregidas, si fuere necesario, y traspasadas a los informes y otra información preparados para las entidades usuarias del servicio de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos.
- (3) La información utilizada en la ejecución de los procedimientos, incluyendo, si fuere aplicable, los respectivos registros contables, si son electrónicos o manuales, e información de respaldo involucrada al iniciar, autorizar, registrar, procesar e informar transacciones; esto incluye la corrección de información incorrecta y cómo la información se traspasa a los informes y a otra información, preparados para las Entidades usuarias.
- (4) Cómo los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos capturan y tratan los hechos y condiciones significativas, distintas de las transacciones.
- (5) El proceso utilizado para preparar informes u otra información proporcionada a las Entidades usuarias de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos.
- (6) Servicios realizados por una organización de sub-servicios, si hubiere alguna, incluyendo, si el método exclusivo o el método inclusivo, ha sido utilizado en relación con esos servicios.
- (7) Los objetivos de control especificados y los controles diseñados para lograr esos objetivos, incluyendo, si fuere aplicable, los controles complementarios de la Entidad Usuaria y los controles complementarios de la organización de sub-servicios contemplados en el diseño de los controles de BCS.
- (8) Otros aspectos de nuestro ambiente de control, el proceso de evaluación de riesgos, información y comunicación (incluyendo los procesos del negocio relacionados), actividades de control y actividades de monitoreo pertinentes a los servicios proporcionados.

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores
 Sección I Opinión del Auditor Independiente y
 Afirmación de la Organización de Servicios
 Santiago, 2 de diciembre de 2020
 Página 10

- (ii) Incluye los detalles pertinentes de cambios a los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos de BCS el período cubierto por la descripción.
 - (iii) No omite ni distorsiona información pertinente a los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos de BCS, mientras reconozca que la descripción está preparada para cubrir las necesidades comunes de un amplio rango de Entidades usuarias del sistema y de los auditores de estas Entidades usuarias, y, por ende, puede no incluir todo aspecto de los servicios de Negociación Electrónica, Servicios Bursátiles y PostTrade, los Sistemas Integrados de Gestión Administrativa de Corredores de Bolsa y Administradoras de Fondos Mutuos que cada Entidad Usuaria individual y su auditor externo pueden considerar importante en su propio ambiente particular.
- (b) Los controles relacionados con los objetivos de control presentados en la descripción fueron diseñados adecuadamente y operaron en forma efectiva durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020 para lograr tales objetivos de control si las organizaciones sub-servicios y las Entidades usuarias aplicaron los controles complementarios contemplados en el diseño de los controles de BCS durante el período del 01 de enero de 2020 al 30 de septiembre de 2020. Los criterios que utilizamos al efectuar esta afirmación fueron que:
- (i) Los riesgos que amenazan el logro de los objetivos de control mencionados en la descripción han sido identificados por la Administración de BCS.
 - (ii) Los controles identificados en la descripción, si operan en forma efectiva, proporcionarían una seguridad razonable que esos riesgos no impedirían el logro de los objetivos de control mencionados en la descripción.
 - (iii) Los controles, según fueron diseñados, fueron uniformemente aplicados, incluyendo si los controles manuales fueron aplicados por personas que tienen competencia y autoridad apropiada.



José Antonio Martínez Zagarramurdi
 Gerente General

Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores

CERTIFICADOS

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



SI-0060/2020

AENOR certifica que la organización

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

dispone de un sistema de gestión de seguridad de la información conforme con la Norma UNE-ISO/IEC 27001:2014

para las actividades:

- 1) Los procesos de desarrollo, soporte y mantención de software, provisión, soporte y mantención de plataformas tecnológicas que soportan los servicios de negociación electrónica, sistemas bursátiles y los sistemas integrados de gestión administrativa de corredores de bolsa, que provee la Bolsa de Comercio de Santiago.
- 2) Los procesos de desarrollo, soporte y mantención de software, provisión, soporte y mantención de plataformas tecnológicas que soportan los sistemas de compensación y liquidación de instrumentos financieros que provee la CCLV, contraparte central S.A.

que se realizan en: Direcciones indicadas en el Anexo

Fecha de primera emisión: 2020-08-31
 Fecha de última emisión: 2021-01-30
 Fecha expiración último ciclo de certificación: 2020-12-03
 Fecha de auditoría de renovación: 2020-11-18
 Fecha de expiración: 2023-12-03



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Certificado transferido. Fecha de emisión del certificado de la entidad de certificación acreditada: 2014-12-04




AENOR INTERNACIONAL SA.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

AENOR

Certificado del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



SI-0060/2020

Anexo al Certificado

Establecimientos: **BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES**
 1) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
 2) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

Fecha de primera emisión: 2020-08-31
 Fecha de última emisión: 2021-01-30
 Fecha expiración último ciclo de certificación: 2020-12-03
 Fecha de auditoría de renovación: 2020-11-18
 Fecha de expiración: 2023-12-03



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General

Certificado transferido. Fecha de emisión del certificado de la entidad de certificación acreditada: 2014-12-04




AENOR INTERNACIONAL SA.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00.- www.aenor.com

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

CERTIFICADOS

AENOR

Information Security Management System Certificate



SI-0060/2020
AENOR certifies that the organization

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

has an information security management system in accordance to the UNE-ISO/IEC 27001:2014 Standard

for the activities:

- 1) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms that support the services of Electronic trading, stock Market System and the integrated management System used by the Stockbrokers provided by the Bolsa de Comercio de Santiago.
- 2) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms for data processing services supporting the Clearing and Settlement Systems of financial instruments provided by CCLV Contraparte Central.

Statement of Applicability - SGSI-DA-001 September, 24/2018 version 5.1.

which is/are carried out in: **SEE ADDRESSES SPECIFIED IN ANNEX**

First issued on: 2020-08-31
Last issued: 2021-01-30
Last certification cycle validity date: 2020-12-03
Audit date: 2020-11-18
Validity date: 2023-12-03



Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

Certificate transferred. Issuance date by accredited certification body: 2014-12-04




AENOR INTERNACIONAL SA.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

AENOR

Information Security Management System Certificate



SI-0060/2020

Annex to Certificate

Establishments: **BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES**
1) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
2) LA BOLSA, 64. - SANTIAGO (Chile)

First issued on: 2020-08-31
Last issued: 2021-01-30
Last certification cycle validity date: 2020-12-03
Audit date: 2020-11-18
Validity date: 2023-12-03



Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

Certificate transferred. Issuance date by accredited certification body: 2014-12-04




AENOR INTERNACIONAL SA.U
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. 91 432 60 00 - www.aenor.com

AENOR Chile Edificio Nueva Torre Santa María 2. Av. Los Conquistadores 1730 Oficina 1802. Providencia, Santiago de Chile - www.aenorchile.com

CERTIFICADOS



CERTIFICADOS



CERTIFICATE

AENOR has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

SEE ADDRESSES SPECIFIED IN ANNEX

has implemented and maintains a

Information Security Management System

for the following scope:

1) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms that support the services of Electronic trading, stock Market System and the integrated management System used by the Stockbrokers provided by the Bolsa de Comercio de Santiago. Statement of Applicability - SGSI-DA-001 September, 24/2018 version 5.1.

2) The scope of the system applies to the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms for data processing services supporting the Clearing and Settlement Systems of financial instruments provided by CCLV Contraparte Central.

which fulfills the requirements of the following standard

ISO/IEC 27001:2013

First issued on: **2020-08-31** Last issued: **2021-01-30** Validity date: **2023-12-03**

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document



Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Registration Number: **ES-SI-0060/2020**
AENOR

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifointii Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KfQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com



Annex to IQNet Certificate Number ES-SI-0060/2020 BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

1)
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile

CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
2)
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile

First issued on: **2020-08-31** Last issued: **2021-01-30** Validity date: **2023-12-03**

This annex is only valid in connection with the above-mentioned certificate.



Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

AENOR

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy CQC China CQM China CQS Czech Republic
Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifointii
Oy Finland INTECO Costa Rica Iram Argentina JQA Japan KfQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway
NSAI Ireland NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia
IQNet is represented in the USA by: AFNOR Certification, CISQ, DQS Holding GmbH and NSAI Inc.

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com

1/1

CERTIFICADOS



CERTIFICATE

AENOR has issued an IQNet recognized certificate that the organization:

BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES

- | | |
|---|---|
| 1) BOLSA DE COMERCIO DE SANTIAGO - BOLSA DE VALORES
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile | 2) CCLV, CONTRAPARTE CENTRAL S.A.
LA BOLSA, 64
SANTIAGO
Chile |
|---|---|

has implemented and maintains a

Business Continuity Management System

for the following scope:

1) The scope of the system applies to the continuity of the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provisioning, Support and Maintenance of Technology Platforms that support the services of electronic negotiation, stock exchange systems and the integrated systems of administrative management

of stockbrokers, that provides the Bolsa de Comercio de Santiago located at Calle La Bolsa 64 and Calle Moneda 1025 floor 4, Santiago de Chile.

2) The scope of the system applies to the continuity of the processes of Development, Support and Software Maintenance, Provision, Support and Maintenance of Technology Platforms supporting the Clearing and Settlement Systems of financial instruments provided by CCLV Contraparte Central located at Calle La Bolsa 64 and Calle Moneda 1025 floor 4, Santiago de Chile.

which fulfills the requirements of the following standard

ISO 22301:2019

First issued on: **2020-08-31** Modified on: **2021-02-01** Validity date: **2024-02-01**

This attestation is directly linked to the IQNet Partner's original certificate and shall not be used as a stand-alone document

Registration Number: **ES-SCN-2020/0008**



Alex Stoichitoiu
President of IQNet

Rafael GARCÍA MEIRO
Chief Executive Officer

AENOR

IQNet Partners*:

AENOR Spain AFNOR Certification France APCER Portugal CCC Cyprus CISQ Italy
CQC China CQM China CQS Czech Republic Cro Cert Croatia DQS Holding GmbH Germany EAGLE Certification Group USA
FCAV Brazil FONDONORMA Venezuela ICONTEC Colombia Inspecta Sertifiointi Oy Finland INTECO Costa Rica
IRAM Argentina JQA Japan KFQ Korea MIRTEC Greece MSZT Hungary Nemko AS Norway NSAI Ireland
NYCE-SIGE México PCBC Poland Quality Austria Austria RR Russia SII Israel SIQ Slovenia
SIRIM QAS International Malaysia SQS Switzerland SRAC Romania TEST St Petersburg Russia TSE Turkey YUQS Serbia

* The list of IQNet partners is valid at the time of issue of this certificate. Updated information is available under www.iqnet-certification.com